

Dirección General del Presupuesto

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre de 2018



San Salvador, El Salvador, Centroamérica

MINISTRO DE HACIENDA
Nelson Eduardo Fuentes Menjivar

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Oscar Anaya

VICEMINISTRO DE INGRESOS
Alejandro Rivera

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Mario Leonel Villatoro Reyes

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO.....	5
II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	7
A. Ejecución de Ingresos.....	9
1. Ingresos Corrientes.....	9
a) Ingresos Tributarios (Impuestos).....	9
b) Ingresos no Tributarios y Otros.....	11
c) Transferencias Corrientes.....	12
2. Ingresos de Capital.....	12
3. Financiamiento.....	12
4. Ingresos por Contribuciones Especiales.....	12
B. Ejecución de Gastos.....	13
1. Gastos Corrientes.....	13
2. Gastos de Capital.....	17
3. Aplicaciones Financieras.....	18
4. Gastos de Contribuciones Especiales.....	19
III. ÁREAS DE GESTIÓN.....	20
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión.....	20
1. Desarrollo Social.....	20
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana.....	22
3. Apoyo al Desarrollo Económico.....	23
4. Conducción Administrativa.....	24
5. Deuda Pública.....	24
6. Obligaciones Generales del Estado.....	24
IV. ANEXOS.....	26

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el 2018, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de septiembre del año 2018, documento que sintetiza los resultados que fueron obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno, cuya orientación permitió principalmente atender necesidades básicas de la población, incentivar y dinamizar la economía y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos modificados y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Entorno Económico del Presupuesto: comprende un análisis de las principales variables e indicadores económicos que sustentan la ejecución del presupuesto y cuya fuente de información proviene del Banco Central de Reserva.
- Apartado II - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado III - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado IV – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de septiembre de 2018.

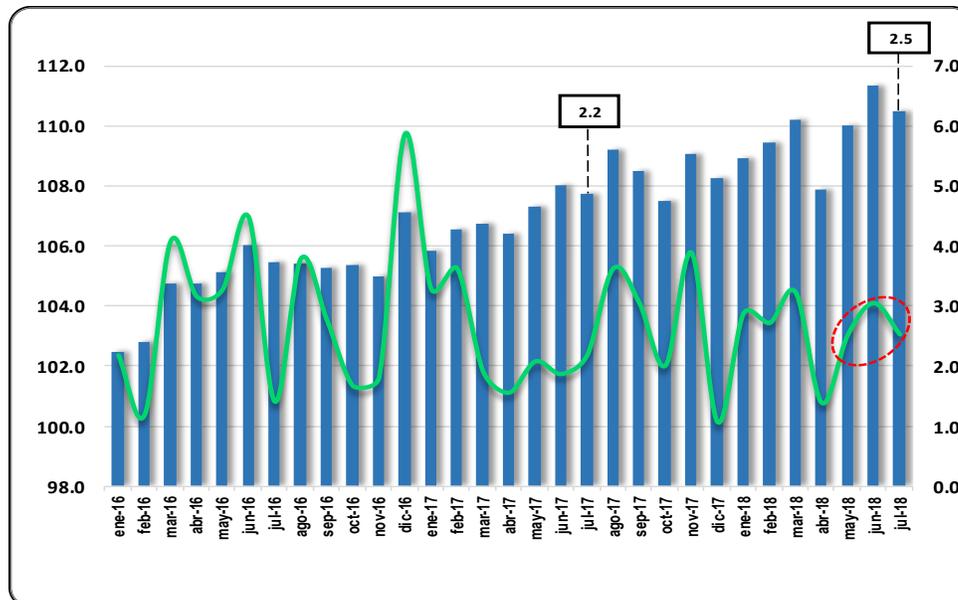
I. ENTORNO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO

Los resultados económicos disponibles al mes de septiembre 2018¹ y publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran una dinámica favorable de la economía salvadoreña, reflejado en el buen desempeño del Índice de Volumen de la Actividad Económica, impulsado por el crecimiento de la mayoría de los sectores que conforman este indicador. En el Gráfico No. 1, se puede visualizar el comportamiento que tuvo dicho indicador para el período en estudio.

A continuación, se presentan una serie de indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el estado de la economía nacional al tercer trimestre del corriente año.

- El Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) desestacionalizado al mes de julio de 2018 muestra una variación anual de 2.5%, lo que representa un leve incremento al compararla con el mismo mes del año anterior, donde se obtuvo una tasa del 2.2%. Entre los sectores con mayor crecimiento se encuentran: Comercio, Transporte y Almacenamiento, Actividades de Alojamiento y de Servicios de Comida (5.1%), Actividades Financieras y de Seguros (3.9%), Índice de Producción Industrial (2.9%), entre otros. Por otra parte, el único sector que reflejó decrecimiento en la actividad económica al mes en referencia fue: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (-0.9%); no obstante este resultado, se han generado y mantenido tasas positivas en el indicador global, respecto a lo registrado al mismo periodo del 2017, tal como se logra apreciar en el Gráfico No.1.

Gráfico No. 1
Índice de Volumen de la Actividad Económica-IVAE
Enero 2016 – Julio 2018
Serie Desestacionalizada

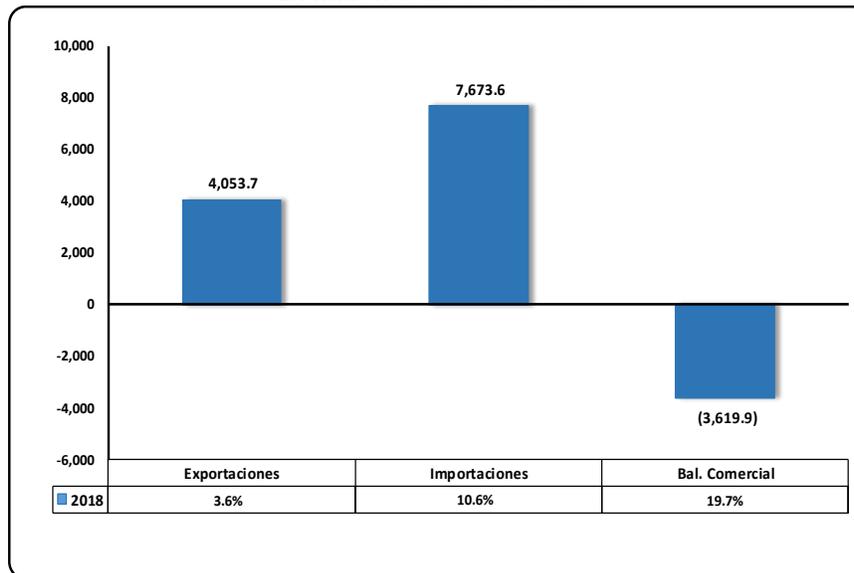


Fuente: Banco Central de Reserva.

¹ En lo que respecta al Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), los datos están disponibles al mes de julio; mientras que Exportaciones, Importaciones y Remesas Familiares, están al mes de agosto, únicamente se dispone de datos al mes de septiembre de 2018 lo concerniente al Índice de Precios al Consumidor, según información del Banco Central de Reserva (BCR), cuyas cifras corresponden a las estadísticas del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES).

- Al mes de septiembre 2018 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sigue reflejando una variación anual positiva (1.4%), con lo cual continúa con la tendencia positiva que viene desde el año anterior. La variación anual es explicada en su mayor parte por el crecimiento de los grupos: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (3.9%), Transporte (3.0%) y Restaurantes y Hoteles (1.8%).
- Las exportaciones acumuladas al mes de agosto de 2018 alcanzaron un total de US\$4,053.7 millones, representando un aumento del 3.6% con respecto al mismo período en el 2017 (US\$3,913.9 millones), el cual se explica por el comportamiento que mostraron las exportaciones de la industria manufacturera de maquila, las cuales aumentaron en US\$123.5 millones. En cuanto a las importaciones acumuladas al mismo mes, aumentaron 10.6% con respecto al mismo periodo del 2017, alcanzando un monto de US\$7,673.6 millones; dicho aumento se encuentra explicado por el desempeño creciente que presentaron todos los rubros de la clasificación económica de las importaciones: Bienes de Consumo (8.5%), Bienes Intermedios (12.3%), Bienes de Capital (3.6%) y Maquila (29.6%). Por lo tanto, el saldo de la balanza comercial acumulada al mes de agosto de 2018 refleja un saldo deficitario de US\$3,619.9 millones, es decir un incremento de 19.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico No. 2.

Gráfico No. 2
Balanza Comercial
Enero - agosto 2018
En millones de US dólares



Fuente: Banco Central de Reserva

- Al mes de septiembre del presente año, las remesas familiares totalizaron US\$4,039.4 millones, superior en US\$340.6 millones a los ingresos percibidos en el mismo periodo de 2017, lo que significó un crecimiento de 9.2%, cuyo resultado ha permitido altos niveles de consumo.

II. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Las asignaciones del Presupuesto General del Estado modificado al tercer trimestre de 2018 sumaron US\$5,530.0 millones, lo que representó un incremento de US\$62.5 millones con respecto al Presupuesto Votado 2018 que fue de US\$5,467.5 millones, y que corresponden en su mayoría a recursos del Fondo General, seguido de donaciones y préstamos externos.

❖ El Fondo General se incrementó en US\$56.9 millones, cuyo detalle es el siguiente:

- US\$13.3 millones que se originaron de la incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a atender las necesidades siguientes:
 - US\$6.2 millones transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado.
 - US\$1.6 millones transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender déficit en el rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
 - US\$1.3 millones para el fortalecimiento del servicio exterior (Servicio Diplomático y Consular).
 - US\$0.5 millones para cubrir necesidades en la Fiscalía General de la República relacionadas con la implementación de Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018.
 - US\$0.2 millones se orientaron a financiar el funcionamiento inicial de la Oficina de Adopciones (OPA) de la Procuraduría General de la República.
 - US\$1.5 millones orientados a financiar el cumplimiento de demandas laborales en el MAG, CENTA y ENA.
 - US\$1.6 millones destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
 - US\$0.2 millones orientados a reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF).
 - US\$0.2 millones para facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL, a cargo del Ramo de Educación.
- US\$30.2 millones provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de ingresos, cuyos recursos se orientaron a las siguientes prioridades:
 - US\$0.5 millones transferidos a la Presidencia de la República para la constitución del Fideicomiso para la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos.
 - US\$0.5 millones orientados al Ramo de Educación para el fortalecimiento del Programa de Readecuación de la Infraestructura del Sistema Educativo.
 - US\$8.0 millones destinados al Ramo de Salud para financiar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos en la red hospitalaria del país.
 - US\$2.5 millones orientados al Ramo de Agricultura y Ganadería con los cuales se financió la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas.

- US\$8.0 millones transferidos al Ramo de Economía destinados a cubrir el pago al subsidio al gas licuado de petróleo.
 - US\$9.5 millones que se incorporaron al Ramo de Hacienda que permitirán el Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019.
 - US\$1.2 millones transferidos a la Procuraduría General de la República destinados a fortalecer el rubro de remuneraciones.
 - US\$12.3 millones corresponden a la incorporación de recursos por ampliación automática de la asignación “Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico”, los cuales fueron destinados a dar cobertura al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.
 - US\$1.1 millones se originaron de la incorporación del Presupuesto Especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) a la Ley de Presupuesto, con el propósito que dicha entidad pueda disponer de las asignaciones presupuestarias que posibiliten su funcionamiento institucional.
- ❖ **Los recursos por Préstamos Externos se incrementaron en US\$2.1 millones, cuyo detalle es el siguiente:**
- US\$1.7 millones procedentes del Préstamo No. 2077 suscrito con el BCIE, para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)".
 - US\$0.4 millones procedentes del Préstamo No. 8110-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el “Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación”.
- ❖ **Los recursos de Donaciones se incrementaron en US\$3.5 millones, cuyo detalle es el siguiente:**
- US\$0.5 millones procedentes del Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 suscrito con La Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, orientados al Ramo de Salud, para financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIFF) y el Registro Único de Participantes (RUP).
 - US\$1.3 millones provenientes del Convenio No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, los cuales se orientaron a financiar la ejecución de los Proyectos: "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután” y "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes"
 - US\$0.7 millones provenientes del Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales fueron transferidos al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y destinados a financiar el “Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado”; así como para financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes" a través del Ramo de Educación.
 - US\$1.0 millones procedentes del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, destinados a financiar actividades relacionadas con el Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador.

A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central al mes de septiembre de 2018 alcanzaron una ejecución de US\$3,915.8 millones, que representó el 92.8% de la meta programada para el período, en donde el mayor devengamiento les correspondió a los ingresos corrientes con US\$108.4 millones (103.1%) con respecto a la cifra programada, seguido por los ingresos por contribuciones especiales con US\$7.2 millones (103.1%) y los ingresos de capital US\$5.7 millones (141.6%); mientras que el financiamiento, fue el rubro con el monto devengado más bajo, del 13.8% (Cuadro No. 1 y Anexo No. 1).

Cuadro No. 1
Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Modificado ^{1/}	Programado Enero-Septiembre	Devengado Enero-Septiembre	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	4,667.7	3,481.2	3,589.6	108.4	103.1
A. Ingresos Tributarios	4,430.6	3,358.4	3,413.0	54.6	101.6
B. Ingresos No Tributarios y Otros	211.1	122.1	149.5	27.4	122.4
C. Transferencias Corrientes	26.0	0.7	27.1	26.4	3,871.4
II. INGRESOS DE CAPITAL	27.9	13.7	19.4	5.7	141.6
III. FINANCIAMIENTO	530.2	490.6	67.7	(422.9)	13.8
IV. INGRESOS POR CONTRIB. ESPECIALES	304.2	231.9	239.1	7.2	103.1
TOTAL	5,530.0	4,217.4	3,915.8	(301.6)	92.8

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ Presupuesto Modificado: Cifras Anuales.

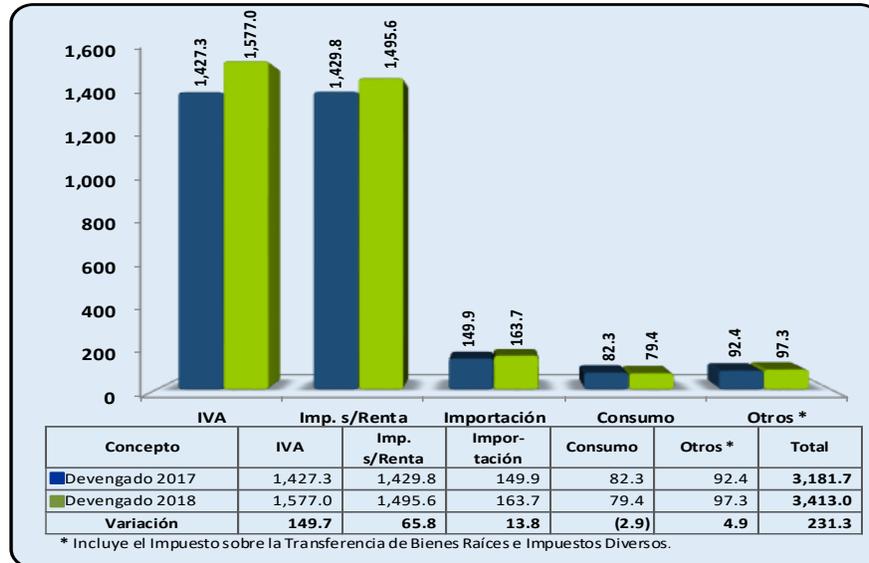
1. Ingresos Corrientes

Al tercer trimestre del año 2018 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US\$3,589.6 millones, resultado que representó el 103.1% de la cifra programada para dicho período que fue de US\$3,481.2 millones. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Tributarios, se expone a continuación:

a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US\$3,413.0 millones, equivalente al 101.6% de la cifra programada del período, siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, los que aportaron el 90.0% de la recaudación y cuyas cifras fueron superiores con respecto a los montos obtenidos al mismo periodo del 2017 (Gráfico No. 3).

Gráfico No. 3
Ingresos Tributarios enero-septiembre 2017-2018
En millones de US dólares



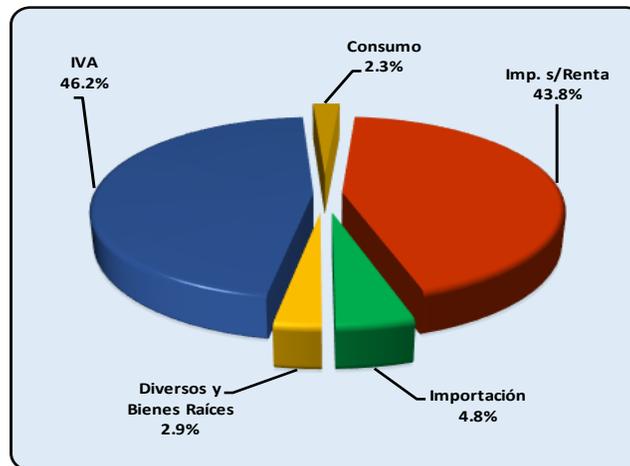
El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así (ver Anexo No. 1 y Gráfico No. 3):

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US\$1,577.0 millones, representado una participación del 46.2% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4), cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo periodo del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3), se observa un incremento de US\$149.7 millones, lo que representó una variación interanual de 10.5%.
- El Impuesto Sobre la Renta presentó una recaudación de US\$1,495.6 millones. Este Impuesto representó el 43.8% respecto a la recaudación total (Gráfico No. 4). Entre los meses de enero y septiembre de 2018, se recaudó US\$65.8 millones adicionales con relación al mismo período del 2017 (tabla de datos del Gráfico No. 3).
- Los Aranceles a la Importación presentaron un crecimiento de 9.2%, equivalentes a US\$13.8 millones adicionales con respecto al mismo período del 2017. Dicho resultado fue producto del buen desempeño y dinamismo propio de este sector. Estos ingresos totalizaron US\$163.7 millones y representaron el 4.8% del total recaudado (Gráfico No. 4).
- En el Impuesto a Productos Específicos la captación ascendió a US\$79.4 millones, resultado que fue inferior a la cifra del 2017 en US\$2.9 millones, es decir, 3.5% menos. El total recaudado en este concepto aportó el 2.3% a la recaudación total (Gráfico No. 4).
- Los Impuestos Diversos alcanzaron una recaudación de US\$97.3 millones, lo que representó una ejecución superior en US\$4.9 millones con respecto al 2017. Los componentes de este rubro son:
 - Impuesto de Migración y Turismo cuyo monto devengado alcanzó US\$1.4 millones, cifra levemente superior en US\$0.1 millones a lo recaudado al mismo periodo del 2017. Este impuesto está directamente relacionado con el movimiento migratorio del país.

- Impuesto Especial a la Primera Matrícula de bienes en el territorio nacional, obtuvo un monto devengado de US\$11.2 millones; cifra superior en US\$1.2 millones con respecto a lo recaudado en el 2017. Los ingresos generados por este concepto provienen principalmente del impuesto que se aplica al registro de vehículos automotores que se realiza por primera vez en el país, según la reforma tributaria implementada a partir del 2010.
- Impuesto a Operaciones Financieras devengó US\$67.3 millones, cifra superior en US\$3.0 millones respecto a lo recaudado en el 2017. Dichos ingresos fueron generados por el gravamen aplicado sobre el valor pagado de cualquier tipo de cheque y transferencias electrónicas realizadas en el territorio nacional, así como las retenciones en concepto del referido impuesto, de acuerdo a las regulaciones establecidas en la Ley del Impuesto a las Operaciones Financieras.
- El Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces logró una captación de US\$17.4 millones, cifra inferior en US\$0.6 millones a lo recaudado en el 2017 y cuyo comportamiento estuvo asociado con la transferencia de bienes inmuebles en el territorio nacional.

La aportación de estos impuestos diversos fue de 2.9%, tal como se detalla en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4
Ingresos Tributarios a septiembre de 2018 - En porcentajes



b) Ingresos no Tributarios y Otros

Los Ingresos no Tributarios y Otros representaron al tercer trimestre del 2018 una recaudación de US\$149.5 millones, cifra superior en US\$27.4 millones respecto a la cifra programada para el periodo. La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US\$41.6 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 95.9% con respecto a la cifra programada. Este rubro se relaciona con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US\$4.6 millones, monto que representó un ingreso superior en US\$2.8 millones a la cifra programada para el periodo. Este rubro incluye ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.

- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US\$103.3 millones, lo cual significó US\$26.4 millones adicionales respecto a la cifra programada para el periodo; estos ingresos comprenden Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

c) Transferencias Corrientes

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US\$27.1 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público.

2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US\$19.4 millones, representando el 141.6% de la cifra programada para el periodo. Este resultado obedece principalmente al comportamiento de las donaciones; las cuales devengaron US\$18.0 millones, mientras que la cifra programada en dicho concepto para el periodo fue de US\$13.0 millones.

3. Financiamiento

En el período que se informa se obtuvieron US\$67.7 millones, que corresponden a endeudamiento público externo provenientes totalmente de desembolsos de préstamos externos, dicho financiamiento representó el 13.8% de la cifra programada, la cual fue de US\$490.6 millones.

4. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US\$239.1 millones, lo que representó el 103.1% de la cifra programada para el período en estudio. Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US\$69.2 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel, los cuales fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US\$34.7 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros;
- US\$20.0 millones para la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US\$8.8 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US\$0.9 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US\$36.0 millones provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, dirigidos a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a la implementación de planes y políticas orientadas a la prevención de la violencia, el fortalecimiento del Sistema Judicial, entre otros;
- US\$69.5 millones de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos que están encauzados a las mismas prioridades de la Contribución anterior.

B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al tercer trimestre del 2018, fue canalizada para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general.

Al tercer trimestre 2018, los gastos totales devengados ascendieron a US\$3,878.7 millones, los cuales representaron una ejecución del 70.2% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US\$5,524.2 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la mayor ejecución la obtuvieron los Gastos Corrientes, los cuales en relación al presupuesto modificado en el mismo concepto alcanzaron el 73.4%.

1. Gastos Corrientes

Al tercer trimestre 2018, los gastos corrientes devengados fueron de US\$3,138.9 millones, lo que representó una ejecución del 73.4% del presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dentro de los componentes que conforman este rubro se observó que, durante el período en estudio, el gasto en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes alcanzaron una ejecución relevante de US\$2,246.1 millones, equivalente al 71.6% del total de los mismos. Por otra parte, los gastos financieros y los bienes y servicios ejecutaron de forma conjunta US\$892.8 millones, equivalente al 28.4% restante de los gastos corrientes devengados.

Cuadro No. 2
Estructura Económica de Gastos del Gobierno Central a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Clasificación Económica	Presupuesto Modificado ^{2/}	Devengado ^{3/}	Asign. Disponible	% de Ejec. Devengado
	1	2	3=1-2	4=(2/1)*100
I. GASTOS CORRIENTES	4,278.0	3,138.9	1,139.1	73.4
A. Remuneraciones	1,832.8	1,325.2	507.6	72.3
B. Bienes y Servicios	479.2	301.4	177.8	62.9
C. Gastos Financieros y Otros ^{1/}	752.9	591.4	161.5	78.5
D. Transferencias	1,213.1	920.9	292.2	75.9
II. GASTOS DE CAPITAL	723.3	384.7	338.6	53.2
A. Inversiones en Activos Fijos	223.2	36.5	186.7	16.4
B. Transferencias de Capital	477.3	339.2	138.1	71.1
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	22.8	9.0	13.8	39.5
III. APLICACIONES FINANCIERAS	321.9	219.6	102.3	68.2
A. Amortización Endeudamiento Público	321.9	219.6	102.3	68.2
IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	201.0	135.5	65.5	67.4
A. Transferencias de Contrib. Especiales	201.0	135.5	65.5	67.4
TOTAL	5,524.2	3,878.7	1,645.5	70.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

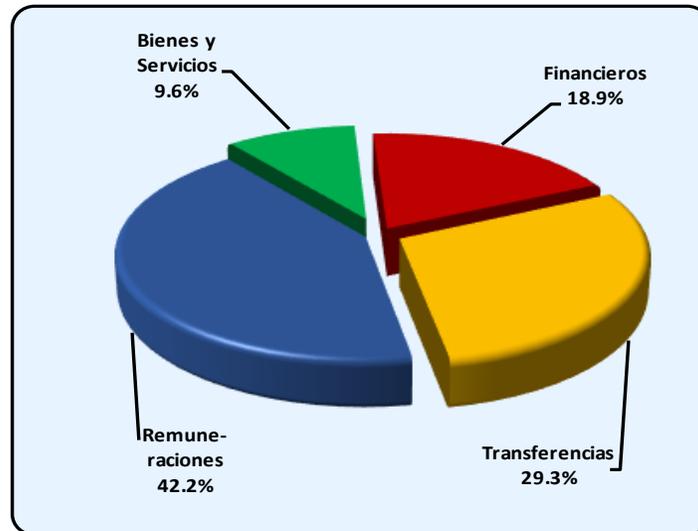
^{1/} Incluye Intereses de la Deuda Pública.

^{2/} El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,524.2 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$5.8 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,530.0 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a septiembre 2018 (Cuadro No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

^{3/} Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

En el Gráfico No. 5 se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al tercer trimestre del año 2018, en donde el mayor porcentaje de participación dentro de los gastos corrientes, lo obtuvieron las remuneraciones con un 42.2%, seguido por las transferencias con el 29.3%.

Gráfico No. 5
Gastos Corrientes a septiembre de 2018 - En porcentajes



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por US\$1,325.2 millones, con una ejecución del 72.3% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 6). Con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US\$821.7 millones, equivalentes al 61.9% del rubro.

Por su parte, el resto de instituciones públicas ejecutaron el restante 38.1% por un monto de US\$503.5 millones, con los cuales se atendió la cobertura de las remuneraciones del Órgano Judicial y los Ramos de la Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía, Ministerio Público, entre otras.

El Cuadro No. 3 y el Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de septiembre de 2018.

Cuadro No. 3
Remuneraciones del Gobierno Central a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Modificado ^{1/}	Devengado ^{2/}	Part. % en el Devengado
Instituciones Prioritarias	<u>1,122.4</u>	<u>821.7</u>	<u>61.9</u>
• Ramo de Educación	636.9	485.4	36.6
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	291.4	199.2	15.0
• Ramo de Salud	194.1	137.1	10.3
Resto de Instituciones	<u>710.4</u>	<u>503.5</u>	<u>38.1</u>
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	446.4	317.0	24.0
• Otras Instituciones	264.0	186.5	14.1
Total	<u>1,832.8</u>	<u>1,325.2</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US\$301.4 millones, lo que significó una ejecución del 62.9% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar los servicios públicos esenciales a la población.
- Al tercer trimestre del 2018, los gastos financieros y otros devengaron US\$591.4 millones, logrando con ello una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 78.5% (Anexo No. 2 y Gráfico N°6). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US\$565.3 millones, de los cuales US\$465.4 millones se orientaron a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US\$99.9 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US\$26.1 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.
- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US\$920.9 millones, equivalentes a una ejecución del 75.9% del presupuesto modificado (Gráfico No. 6). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US\$586.3 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, Programa de Rehabilitación de Lisiados, y para la red de Hospitales Nacionales, entre otros (Cuadro No. 4 y Anexo No. 5).

Por su parte, las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación y Economía que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la cobertura del subsidio al gas licuado, alcanzaron el monto de US\$228.9 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US\$105.7 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas relacionadas con la gestión de los Ramos de Justicia y Seguridad Pública y de Agricultura y Ganadería, entre otros.

Cuadro No. 4
Transferencias Corrientes del Gobierno Central a septiembre de 2018
En millones de US dólares

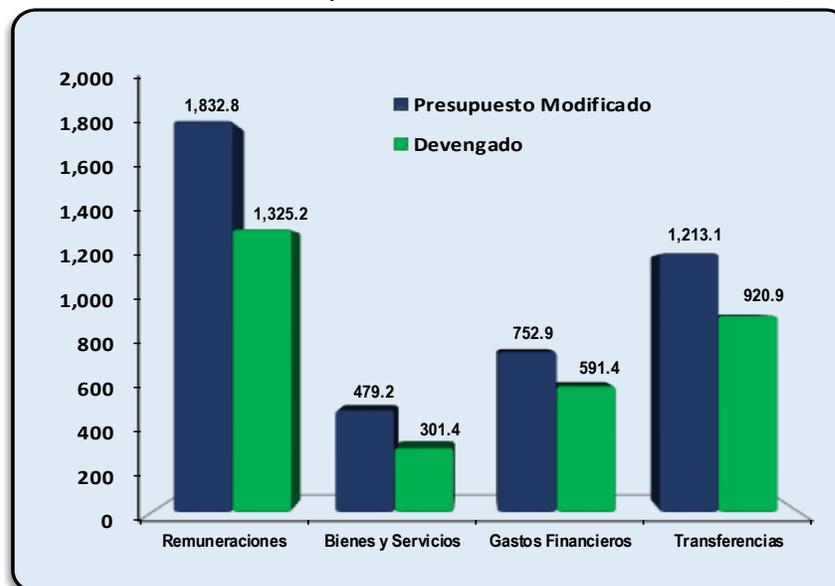
Clasificación	Presupuesto Modificado ^{1/}	Devengado ^{2/}	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas)	307.4	215.3	23.4
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Obligaciones Generales del Estado, etc.)	488.0	371.0	40.3
• Ramo de Educación (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Implementadoras de Programas Educativos y Paquete Escolar)	195.6	160.6	17.4
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas)	77.1	68.3	7.4
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias	145.0	105.7	11.5
Total	1,213.1	920.9	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

^{1/} El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

^{2/} Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

Gráfico No. 6
Gastos Corrientes a septiembre de 2018 - En millones de US\$



2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a US\$384.7 millones, lo que significó una ejecución del 53.2% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (89.1%), lo que evidenció que la mayor parte de los recursos ejecutados fueron financiados con recursos generados internamente y una menor dependencia de las fuentes procedentes del exterior.

El Gráfico No. 7 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital que se devengaron al mes de septiembre 2018, de los cuales el 88.2% lo conforman las transferencias de capital y el restante 11.8% hace referencia a la inversión de activos fijos y otros.

Gráfico No. 7
Gastos de Capital a septiembre de 2018
En porcentajes



Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

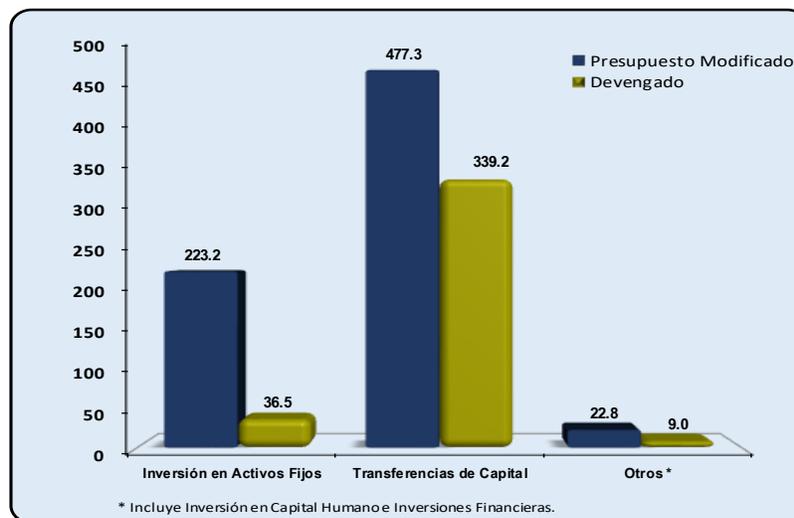
- A septiembre de 2018, las transferencias de capital devengaron US\$339.2 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que fue equivalente a una ejecución del 71.1% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto fue de US\$477.3 millones (Gráfico No. 8). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender diferentes programas y proyectos, en donde se destacó el Financiamiento a Gobiernos Municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y otras relacionadas con el fortalecimiento a la infraestructura educativa y reconstrucción y modernización rural.
- La Inversión en Activos Fijos, Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, devengaron conjuntamente un monto de US\$45.5 millones, equivalentes al 18.0% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (véase Gráfico No. 8). Dentro de los gastos devengados en estos rubros se atendió proyectos en materia de infraestructura vial y otros de apoyo al desarrollo económico, así como la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros, los cuales mayormente fueron ejecutados por instituciones del Órgano Ejecutivo.

Cuadro No. 5
Transferencias de Capital del Gobierno Central a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Modificado ^{1/}	Devengado ^{2/}	% de Ejec. Devengado	Part. % en Devengado
	1	2	3=(2/1)*100	4=2/Total 2
Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda	404.7	278.9	68.9	82.2
• Financiamiento a Gobiernos Municipales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para financiar proyectos de inversión social a nivel local.	346.2	259.6	75.0	76.5
• Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, destinadas a brindar cobertura a proyectos sociales para grupos más vulnerables y en situación de pobreza.	43.8	12.4	28.3	3.6
• Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	1.7	0.9	52.9	0.3
• Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión.	13.0	6.0	-	1.8
Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo	72.6	60.3	83.1	17.8
• Ramo de Educación - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de instalaciones educativas.	51.8	50.4	97.3	14.9
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	20.8	9.9	47.6	2.9
Total	477.3	339.2	71.1	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.
^{1/} El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.
^{2/} Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

Gráfico No. 8
Gastos de Capital a septiembre de 2018 - En millones de US\$



3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US\$219.6 millones, lo que representó una ejecución del 68.2% del presupuesto modificado en el mismo concepto (Anexo No. 2). Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa, en donde los pagos para amortizar la deuda externa alcanzaron los US\$204.5 millones, lo que significó 93.1 % del total, en tanto que los pagos para amortizar la deuda interna sumaron US\$15.1 millones, que representaron el 6.9% restante.

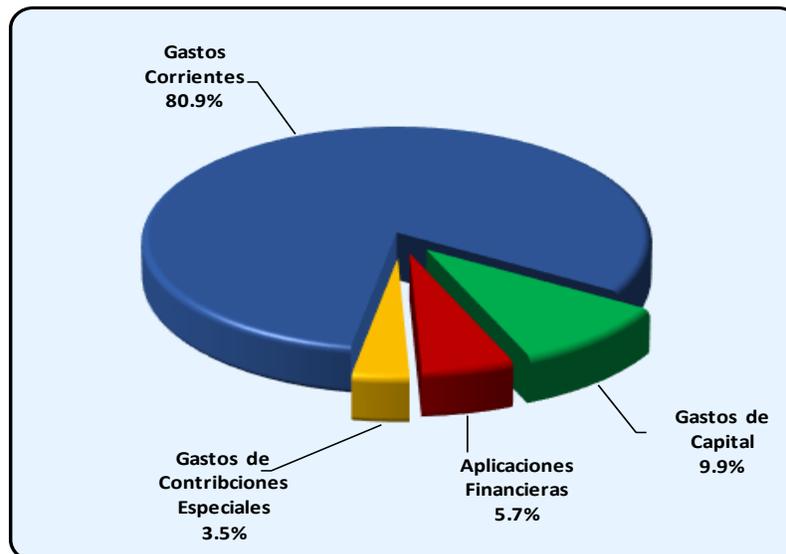
4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US\$135.5 millones, equivalentes al 67.4% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectuó así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$69.2 millones, que fueron orientados a atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- Subsidio al transporte público de pasajeros con US\$34.8 millones, que fueron destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- Fondo Solidario para la Salud con US\$26.5 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$4.2 millones, monto que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país.
- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.8 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera(CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

El Gráfico No. 9 muestra la composición porcentual de los gastos totales que se han devengado del presupuesto del Gobierno Central al tercer trimestre del 2018 cuya cifra asciende a US\$3,878.7 millones, de los cuales la mayor participación lo conforman los gastos corrientes con un 80.9% (US\$3,138.9 millones), seguido por los gastos de capital con 9.9% (US\$384.7 millones) y los restante 9.2% lo componen las aplicaciones financieras y los gastos de contribuciones especiales por un total de US\$355.1 en su conjunto.

Gráfico No. 9
Gastos Totales Devengados a septiembre de 2018- En porcentajes



III. ÁREAS DE GESTIÓN

A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto al tercer trimestre de 2018 alcanzó un monto total devengado de US\$3,878.7 millones, lo que representó el 70.2% con relación al presupuesto modificado. Al observar el destino del gasto por áreas de gestión, destaca el Desarrollo Social (45.3%), Deuda Pública (20.2%) y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (14.5%), áreas que en conjunto ejecutaron el 80.0% de los recursos devengados. El 20.0% restante fue ejecutado entre las áreas de Conducción Administrativa (9.5%), Apoyo al Desarrollo Económico (9.0%) y las Obligaciones Generales del Estado (1.5%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 10.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Áreas de Gestión a septiembre de 2018 - En millones de US dólares

Área de Gestión	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado	% del Deveng. Total
	1	2	3=1-2	4=(2/1)*100	5=2/Total 2
Conducción Administrativa	534.8	368.8	166.0	69.0	9.5
Administración de Justicia y Seg. Ciudadana	934.6	563.4	371.2	60.3	14.5
Desarrollo Social	2,407.9	1,755.5	652.4	72.9	45.3
Apoyo al Desarrollo Económico	536.4	347.1	189.3	64.7	9.0
Deuda Pública	1,016.2	784.9	231.3	77.2	20.2
Obligaciones Generales del Estado	94.3	59.0	35.3	62.6	1.5
Total	5,524.2	3,878.7	1,645.5	70.2	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

1. Desarrollo Social

Al mes de septiembre de 2018, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US\$1,755.5 millones, lo que representó una ejecución del 72.9% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 45.3% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

- En el Ramo de Educación los recursos devengados acumulados fueron US\$733.2 millones (Anexo No. 3), mismos que se destinaron a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continúa con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización, "Un Niño una Computadora, Una Niña una Computadora", Prevención y Seguridad Escolar, Ciencia y Tecnología y el Programa de Jóvenes Talentos, entre otros.

Durante el tercer trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$1.9 millones, estos recursos orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes"; para financiar infraestructura y actividades relacionadas al "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación" y para, el fortalecimiento del programa de readecuación de la infraestructura del Sistema Educativo.

- b) El Ramo de Salud devengó US\$422.3 millones (Anexo No. 3), con dichos recursos se siguen profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se está dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se está fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

Otra parte importante de los recursos devengados fueron orientados a financiar la operatividad de los 30 Hospitales Nacionales y otras instituciones adscritas, tales como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI), Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo" y Cruz Roja Salvadoreña, instituciones que se encargaron de proveer servicios de salud y asistencia social a la población, según su ámbito de acción en el territorio nacional.

Durante el tercer trimestre se incrementaron las asignaciones del ramo en US\$9.3 millones, de los cuales US\$9.1 millones son por incrementos al presupuesto, recursos que fueron orientados a garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel de la red hospitalaria del país; financiar la ejecución del Programa de Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador, el cual se orientan a la construcción y equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar La Canoa, departamento de Usulután; la adquisición de insumos médicos para el primer nivel de atención, fortalecimiento del Programa de Salud Comunitaria, incluyendo los Comités de Salud y la contratación de servicios de consultorías; y para financiar el Proyecto "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias".

Los restantes US\$0.2 millones, provienen de un refuerzo interinstitucional, recursos para destinados a financiar suministros farmacéuticos y servicios médicos para campañas comunitarias de salud.

Además, se realizaron varias reprogramaciones internas de recursos por US\$9.4 millones, recursos orientados a la adquisición de medicamentos e insumos médicos a nivel de la red hospitalaria del país; reforzar la asignación de varios Hospitales Nacionales; para la compra centralizada de insumos médicos en las especialidades de nefrología y cardiología; reforzar las asignaciones del Hospital Nacional "San Pedro", a efecto de financiar la adquisición de 3,118 Kits para hemodiálisis, los cuales contienen dializadores, mascarillas, guantes, concentrado de bicarbonato y ácido para hemodiálisis, entre otros componentes que se utilizan para atender pacientes inscritos en el Programa de Hemodiálisis, incluyendo pacientes del Programa de Atención a la Persona Veterana de Guerra.

- c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión recursos por US\$543.6 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US\$261.0 millones, al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) US\$3.2 millones, para el Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local US\$27.1 millones, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US\$40.6 millones, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público US\$ 211.7 millones.
- d) Los US\$56.4 millones restantes que completan el total devengado por el área, se orientaron para cubrir actividades relacionadas con la ejecución de la política de vivienda y desarrollo urbano, política laboral y programas de asistencia alimentaria. Dichas actividades fueron ejecutadas entre otros, por el Ramo de Obras Públicas, Ramo de Trabajo y la Presidencia de la República.

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de septiembre de 2018 el valor de US\$563.4 millones (Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 60.3% del presupuesto modificado y el 14.5% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

- a) En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los recursos devengados alcanzaron los US\$301.1 millones, monto que representa el 62.6% del total de los recursos devengados en esta área de gestión. Con dichos recursos se está dando continuidad al desarrollo de acciones orientadas a disminuir la delincuencia y la violencia y a la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de las personas privadas de libertad.

Durante el Tercer trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$15.8 millones, recursos que fueron orientados a financiar las áreas siguientes: 1) rehabilitación, mejora y dinamización de espacios públicos en diferentes municipios, 2) atención a víctimas en las diferentes oficinas a nivel nacional y para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, 3) fortalecimiento de programas de prevención de la violencia, control y persecución penal y actividades relacionadas al fortalecimiento institucional de la PNC, 4) mejoramiento del monitoreo del flujo regular de entradas y salidas de personas en aeropuerto, fronteras terrestres y puertos marítimos mediante la implementación de un proyecto de biometría, 5) fortalecimiento del Programa "Yo Cambio" y para la reparación de infraestructura de Centros Penales y 6) para el pago de un bono de US\$150.0 correspondiente al tercer trimestre para 5,224 elementos del personal administrativo de las diferentes dependencias del Ramo.

- b) En el Órgano Judicial, los recursos devengados fueron US\$171.6 millones, mismos que fueron orientados a diferentes programas relacionados con la administración de justicia, implementación de tribunales especiales y actividades de Medicina Legal, que comprenden la resolución eficiente y oportuna de los diferentes procesos y recursos presentados en las salas y de los casos judiciales ventilados en los tribunales de justicia, reconocimientos clínicos y realización de autopsias, entre otros.
- c) Los restantes US\$90.7 millones que integran el total devengado por el área, fueron orientados a garantizar la atención de la investigación y promoción de la acción penal, defensa de la familia y de las personas e intereses de los menores y adultos mayores, vigilancia permanente de acciones que afecten los derechos humanos de la población, procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial y al fortalecimiento y desarrollo de obras de protección civil y prevención y mitigación de desastres, entre otros.

3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US\$347.1 millones, lo que representó una ejecución del 64.7% de su presupuesto modificado y el 9.0% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

- a) Los gastos devengados por el Ramo de Economía sumaron US\$84.1 millones. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de septiembre 2018 sumó US\$56.6 millones y representó el 67.3% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

Durante el Tercer trimestre 2018 se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$17.6 millones, que correspondieron a ampliaciones automáticas del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE), los cuales fueron destinados al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.

- b) Los gastos devengados por el Ramo de Obras Públicas alcanzaron los US\$153.4 millones (Anexo No. 3), recursos que fueron orientados a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que sufren las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, y continuar con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

- c) El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó recursos por US\$56.6 millones, los cuales se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; por lo que se continua con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el cual se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se beneficiara a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

Durante el Tercer trimestre se reforzaron las asignaciones del Ramo en US\$2.5 millones, recursos dirigidos a financiar la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas.

- d) Los US\$53.0 millones restantes del total devengado durante el Tercer trimestre en esta área de gestión, permitieron darles atención a las tareas relacionadas con los Ramos del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Turismo y Hacienda.

4. Conducción Administrativa

Al mes de septiembre de 2018 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US\$368.8 millones, cantidad que representó el 69.0% de su presupuesto modificado y el 9.5% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados al fortalecimiento y modernización de la labor legislativa, agilización del proceso de formación y sanción de leyes, servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, enfocados a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y de la institución en general. También se invirtieron recursos para actividades relacionadas con la administración tributaria y financiera del Estado y en el control y auditoría de la gestión pública, conducción de las relaciones exteriores y gestión del acceso a la información pública, entre otros.

5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de septiembre de 2018 devengó US\$784.9 millones, cantidad que representó una ejecución del 77.2% en relación a su presupuesto modificado y 20.2% con relación al devengado total.

El pago de intereses sumó US\$565.3 millones, de los cuales US\$99.9 millones correspondieron a la Deuda Interna y US\$465.4 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda los recursos devengados sumaron US\$219.6 millones, donde correspondió US\$15.1 millones a la deuda interna y US\$204.5 millones a la externa.

En total se destinaron US\$115.0 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US\$669.9 millones para la deuda externa.

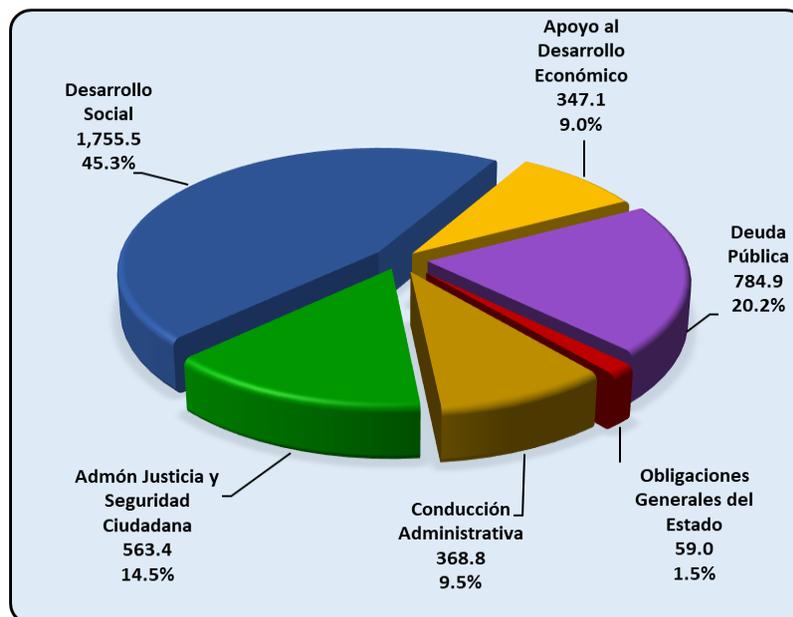
6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de septiembre de 2018 recursos por US\$59.0 millones, cantidad que representó una ejecución del 62.6% de su presupuesto modificado y el 1.5% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: las clases pasivas con U\$10.6 millones, el Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada con US\$36.6 millones, Contribuciones a Organismos Internacionales U\$4.8 millones, Devolución de IVA a Exportadores con U\$1.7 millones y la Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US\$1.5 millones, que en conjunto alcanzan US\$55.2 millones.

El Gráfico No. 10 ilustra la distribución del presupuesto devengado al mes de septiembre de 2018 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

Gráfico No. 10
Gasto Devengado por Áreas de Gestión a septiembre de 2018
En millones de US dólares y porcentajes



IV. ANEXOS

ANEXO No. 1

Ejecución Presupuestaria de Ingresos a septiembre de 2018

En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Modificado	Programado Enero-Septiembre	Devengado Enero-Septiembre	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	4,667.7	3,481.2	3,589.6	108.4	103.1
A. Ingresos Tributarios	4,430.6	3,358.4	3,413.0	54.6	101.6
• Impuesto sobre la Renta	1,887.5	1,535.9	1,495.6	(40.3)	97.4
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	23.9	17.7	17.4	(0.3)	98.3
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	222.5	154.7	163.7	9.0	105.8
• Impuesto Transf. Bienes Muebles y a la Prest. de Servicios	2,055.2	1,490.5	1,577.0	86.5	105.8
• Impuestos a Productos Específicos	139.0	82.3	79.4	(2.9)	96.5
• Impuestos Diversos*	102.5	77.3	79.9	2.6	103.4
B. Ingresos No Tributarios y Otros	211.1	122.1	149.5	27.4	122.4
• Tasas y Derechos	56.0	43.4	41.6	(1.8)	95.9
• Venta de Bienes y Servicios	2.5	1.8	4.6	2.8	255.6
• Ingresos Financieros y Otros	152.6	76.9	103.3	26.4	134.3
C. Transferencias Corrientes	26.0	0.7	27.1	26.4	3,871.4
• Del Sector Público	26.0	0.7	27.1	26.4	3,871.4
II. INGRESOS DE CAPITAL	27.9	13.7	19.4	5.7	141.6
A. Venta de Activos Fijos	-	-	1.2	1.2	-
B. Transferencias de Capital	27.0	13.0	18.0	5.0	138.5
• Del Sector Externo	27.0	13.0	18.0	5.0	138.5
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.9	0.7	0.2	(0.5)	28.60
• Recuperación de Préstamos	0.9	0.7	0.2	(0.5)	28.60
III. FINANCIAMIENTO	530.2	490.6	67.7	(422.9)	13.8
A. Endeudamiento Público	530.2	490.6	67.7	(422.9)	13.8
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	350.1	350.1	-	(350.1)	0.0
• Contratación de Empréstitos Externos	180.1	140.5	67.7	(72.8)	48.2
IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	304.2	231.9	239.1	7.2	103.1
A. Ingresos por Contribuciones Especiales	304.2	231.9	239.1	7.2	103.1
TOTAL	5,530.0	4,217.4	3,915.8	(301.6)	92.8

* Incluye Impuesto a las Operaciones Financieras.

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

ANEXO No. 2

Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a septiembre de 2018

En millones de US dólares

Clasificación Económica	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
Gasto Corriente	4,278.0	3,138.9	1,139.1	73.4
Gastos de Consumo	2,312.0	1,626.6	685.4	70.4
Remuneraciones	1,832.8	1,325.2	507.6	72.3
Bienes y Servicios	479.2	301.4	177.8	62.9
Gastos Financieros y Otros	752.9	591.4	161.5	78.5
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	694.3	565.3	129.0	81.4
Interna	118.6	99.9	18.7	84.2
Externa	575.7	465.4	110.3	80.8
Impuestos, Tasas y Derechos	19.5	7.2	12.3	36.9
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	37.6	17.6	20.0	46.8
Otros Gastos no Clasificados	1.5	1.3	0.2	86.7
Transferencias Corrientes	1,213.1	920.9	292.2	75.9
Al Sector Público	847.7	596.2	251.5	70.3
Al Sector Privado	359.2	318.9	40.3	88.8
Al Sector Externo	6.2	5.8	0.4	93.5
Gasto de Capital	723.3	384.7	338.6	53.2
Inversión en Activos Fijos	223.2	36.5	186.7	16.4
Bienes Muebles	56.9	15.3	41.6	26.9
Bienes Inmuebles	9.5	2.0	7.5	21.1
Intangibles	4.1	1.9	2.2	46.3
Infraestructura	152.7	17.3	135.4	11.3
Inversión en Capital Humano	22.3	8.5	13.8	38.1
Transferencias de Capital	477.3	339.2	138.1	71.1
Al Sector Público	418.3	285.3	133.0	68.2
Al Sector Privado	59.0	53.9	5.1	91.4
Otras Transferencias	0.0	-	-	-
Inversiones Financieras	0.5	0.5	-	100.0
Inversiones en Títulos Valores	0.5	0.5	-	100.0
Aplicaciones Financieras	321.9	219.6	102.3	68.2
Amortización Endeudamiento Publico	321.9	219.6	102.3	68.2
Interna	19.1	15.1	4.0	79.1
Externa	302.8	204.5	98.3	67.5
Gastos de Contribuciones Especiales	201.0	135.5	65.5	67.4
Transferencias de Contribuciones Especiales	201.0	135.5	65.5	67.4
Total	5,524.2	3,878.7	1,645.5	70.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,524.2 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$5.8 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,530.0 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a septiembre 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

ANEXO No. 3
Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Áreas/Instituciones	Presupuesto Modificado 1/	Devengado 2/	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	534.8	368.8	166.0	69.0
Órgano Legislativo	58.3	40.7	17.6	69.8
Corte de Cuentas de la República	40.9	24.2	16.7	59.2
Tribunal Supremo Electoral	18.2	13.4	4.8	73.6
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.6	0.2	75.0
Presidencia de la República	67.7	44.2	23.5	65.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	1.6	1.2	57.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	1.0	0.4	71.4
Ramo de Hacienda	132.4	82.1	50.3	62.0
Ramo de Relaciones Exteriores	43.3	36.0	7.3	83.1
Ramo de la Defensa Nacional	169.0	125.0	44.0	74.0
ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	934.6	563.4	371.2	60.3
Ramo de Hacienda	21.6	-	21.6	-
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	4.5	2.0	69.2
Órgano Judicial	266.7	171.6	95.1	64.3
Fiscalía General de la República	81.6	36.1	45.5	44.2
Procuraduría General de la República	29.0	21.0	8.0	72.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.6	6.4	3.2	66.7
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.4	22.7	15.7	59.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	481.2	301.1	180.1	62.6
DESARROLLO SOCIAL	2,407.9	1,755.5	652.4	72.9
Presidencia de la República	60.1	38.7	21.4	64.4
Ramo de Hacienda	717.2	543.6	173.6	75.8
Ramo de Educación	949.1	733.2	215.9	77.3
Ramo de Salud	632.2	422.3	209.9	66.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	10.4	4.6	69.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	34.3	7.3	27.0	21.3
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	536.4	347.1	189.3	64.7
Ramo de Hacienda	64.7	35.6	29.1	55.0
Ramo de Economía	105.7	84.1	21.6	79.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	80.1	56.6	23.5	70.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	244.8	153.4	91.4	62.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.4	7.7	5.7	57.5
Ramo de Turismo	27.7	9.7	18.0	35.0
DEUDA PÚBLICA	1,016.2	784.9	231.3	77.2
Ramo de Hacienda	1,016.2	784.9	231.3	77.2
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	94.3	59.0	35.3	62.6
Ramo de Hacienda	94.3	59.0	35.3	62.6
TOTAL	5,524.2	3,878.7	1,645.5	70.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,524.2 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$5.8 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,530.0 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a septiembre 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

ANEXO No. 4
Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Instituciones	Presupuesto Modificado ^{1/}	Devengado ^{2/}	Asignación Disponible	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3= 1- 2	4=(2/1)*100
Fondo General	5,317.8	3,836.4	1,481.4	72.1
Órgano Legislativo	58.3	40.7	17.6	69.8
Corte de Cuentas de la República	40.9	24.2	16.7	59.2
Tribunal Supremo Electoral	18.2	13.4	4.8	73.6
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.6	0.2	75.0
Presidencia de la República	117.3	76.2	41.1	65.0
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	1.6	1.2	57.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	0.9	0.5	64.3
Ramo de Hacienda	2,032.9	1,501.9	531.0	73.9
Ramo de Relaciones Exteriores	43.3	36.0	7.3	83.1
Ramo de la Defensa Nacional	169.0	125.0	44.0	74.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	4.5	2.0	69.2
Órgano Judicial	266.7	171.6	95.1	64.3
Fiscalía General de la República	59.7	36.1	23.6	60.5
Procuraduría General de la República	29.0	21.0	8.0	72.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.6	6.4	3.2	66.7
Ramo de Gobernación	38.4	22.7	15.7	59.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	447.5	293.8	153.7	65.7
Ramo de Educación	944.9	731.2	213.7	77.4
Ramo de Salud	622.7	417.0	205.7	67.0
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.5	10.3	4.2	71.0
Ramo de Economía	98.9	82.7	16.2	83.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	69.2	51.9	17.3	75.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	195.8	151.3	44.5	77.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	11.9	7.5	4.4	63.0
Ramo de Turismo	17.6	7.9	9.7	44.9
Prestamos Externos	180.1	31.3	148.8	17.4
Presidencia de la República	1.3	0.7	0.6	53.8
Ramo de Hacienda	5.6	0.6	5.0	10.7
Fiscalía General de la República	22.0	-	22.0	-
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	33.7	7.3	26.4	21.7
Ramo de Educación	2.9	2.0	0.9	69.0
Ramo de Salud	8.0	5.3	2.7	66.3
Ramo de Economía	5.7	1.4	4.3	24.6
Ramo de Agricultura y Ganadería	9.8	4.6	5.2	46.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	79.7	7.5	72.2	9.4
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.3	-	1.3	-
Ramo de Turismo	10.1	1.9	8.2	18.8
Donaciones	26.3	11.0	15.3	41.8
Presidencia de la República	9.3	6.0	3.3	64.5
Ramo de Hacienda	7.9	2.8	5.1	35.4
Ramo de Educación	1.3	-	1.3	-
Ramo de Salud	1.5	-	1.5	-
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.5	0.1	0.4	20.0
Ramo de Economía	1.1	-	1.1	-
Ramo de Agricultura y Ganadería	1.0	0.2	0.8	20.0
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	3.6	1.8	1.8	50.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.1	0.1	-	100.0
Total	5,524.2	3,878.7	1,645.5	70.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1/ El Presupuesto Modificado en la parte de los gastos refleja a la fecha el monto total de US\$5,524.2 millones, debido a que existen operaciones pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por la cantidad de US\$5.8 millones, con cuya aplicación la estructura de gastos ascendería a US\$5,530.0 millones, en armonía al presupuesto modificado de ingresos reportado a septiembre 2018 (Anexo No. 1). El Presupuesto Modificado está constituido por cifras anuales.

2/ Devengado corresponde a cifras al mes de septiembre 2018.

ANEXO No. 5
Gastos Corrientes Devengados a septiembre de 2018
En millones de US dólares

Instituciones	Remune- raciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe- rencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	36.8	3.1	0.3	0.1	40.3
Corte de Cuentas de la República	21.7	1.8	0.7	-	24.2
Tribunal Supremo Electoral	5.7	1.3	0.1	6.2	13.3
Tribunal de Servicio Civil	0.4	0.2	-	-	0.6
Presidencia de la República	28.3	31.6	0.6	15.3	75.8
Tribunal de Ética Gubernamental	1.1	0.5	-	-	1.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	0.7	0.2	-	-	0.9
Ramo de Hacienda	39.8	24.4	570.3	371.0	1,005.5
Ramo de Relaciones Exteriores	21.8	12.2	2.0	-	36.0
Ramo de la Defensa Nacional	101.6	20.5	0.4	2.0	124.5
Consejo Nacional de la Judicatura	2.9	0.9	0.6	-	4.4
Órgano Judicial	136.5	25.1	5.8	-	167.4
Fiscalía General de la República	27.9	6.5	1.6	-	36.0
Procuraduría General de la República	18.7	2.1	0.2	-	21.0
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	5.1	1.2	0.1	-	6.4
Ramo de Gobernación Desarrollo Territorial	13.2	1.2	0.2	8.1	22.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	199.2	76.3	4.8	12.9	293.2
Ramo de Educación	485.4	30.5	1.2	160.6	677.7
Ramo de Salud	137.1	36.8	1.2	215.3	390.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	7.9	1.3	0.1	0.7	10.0
Ramo de Economía	9.6	3.1	0.8	68.3	81.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	9.3	17.4	0.1	24.7	51.5
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	8.3	2.0	0.2	32.3	42.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.8	1.0	0.1	0.4	7.3
Ramo de Turismo	0.4	0.2	-	3.0	3.6
Total	1,325.2	301.4	591.4	920.9	3,138.9

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

ANEXO No. 6
Gastos de Capital Devengados a septiembre de 2018
 En millones de US dólares

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Órgano Legislativo	0.2	0.2	-	-	0.4
Presidencia de la República	0.1	2.5	4.5	-	7.1
Ramo de Hacienda	0.8	-	279.0	0.5	280.3
Ramo de la Defensa Nacional	0.4	-	-	-	0.4
Órgano Judicial	4.1	-	-	-	4.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	6.3	1.6	-	-	7.9
Ramo de Educación	4.5	0.6	50.4	-	55.5
Ramo de Salud	4.7	0.7	-	-	5.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.4	-	-	-	0.4
Ramo de Economía	0.2	0.6	0.7	-	1.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	0.5	2.0	2.8	-	5.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	12.1	-	1.8	-	13.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.3	-	-	-	0.3
Ramo de Turismo	1.5	0.3	-	-	1.8
Total	36.5	8.5	339.2	0.5	384.7

ANEXO No. 7
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018
Incrementos al Presupuesto al mes de septiembre de 2018 - En US dólares

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2018			5,266,034,635	178,024,950	23,434,500	5,467,494,085
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			56,891,199	2,077,944	3,583,562	62,552,705
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			500,000	-	-	500,000
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados para la constitución del Fideicomiso para la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	500,000			500,000
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL			1,574,097	-	-	1,574,097
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender necesidades del funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,574,097	-	-	1,574,097
RAMO DE HACIENDA			9,500,000	-	709,200	10,209,200
Julio	D.L. 61	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos transferidos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019. Decreto Legislativo Aprobado 20/07/2018.	9,500,000			9,500,000
Julio	D.L. 62	Incorporación de recursos provenientes del Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales fueron orientados al Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local. Decreto Legislativo Aprobado 20/07/2018.			709,200	709,200
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			1,259,903	-	-	1,259,903
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Servicio Diplomático, Consular y salvadoreños en el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,259,903	-	-	1,259,903
FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			455,000	-	-	455,000
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de implementación del Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	455,000	-	-	455,000
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			1,441,880			1,441,880
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, recursos que fueron orientados a financiar el funcionamiento de la Oficina de Adopciones (OPA). Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	241,880			241,880
Abril	D.L. 968	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial de 1088 plazas programadas en la Procuraduría General de la República bajo el Sistema de Ley de Salarios y Sistema de Contratos. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,200,000			1,200,000
RAMO DE EDUCACIÓN			6,961,844	405,089	1,343,441	8,710,374
Febrero	D.L. 917	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado. Decreto Legislativo aprobado el 20/02/2018.	6,257,154	-	-	6,257,154
Mayo	D.L. 3	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			350,000	350,000

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Mayo	D.L. 4	"Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado 24/05/2018.	204,690			204,690
Julio	D.L. 50	Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado 05/07/2018.			40,000	40,000
		Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado 05/07/2018.			953,441.23	953,441.23
Julio	D.L. 74	Incorporación de recursos provenientes del Préstamo BIRF No. 8110-SV, cuyos recursos fueron orientados a infraestructura y actividades relacionadas al "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Decreto legislativo aprobado el 25/07/2018.		405,089		405,089
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, cuyos recursos se destinaron al fortalecimiento del Programa de readecuación de la infraestructura del Sistema Educativo. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	500,000			500,000
RAMO DE SALUD			8,000,000	-	1,530,921	9,530,921
Abril	D.L. 5	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIF) y el Registro Único de Participantes (RUP). Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			445,600	445,600
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel de la red hospitalaria del país. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000
Septiembre	D.L. 103	Segundo Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de Salud. Recursos para financiar la ejecución del Programa de Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador. Decreto Legislativo Aprobado 03/09/2018.			986,161	986,161
Septiembre	D.L. 109	Convenio de Financiación No. SVD/021-11-884 de la Agencia Luxemburguesa para la cooperación al Desarrollo. Recursos orientados a financiar el Proyecto "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias". Decreto Legislativo aprobado 07/09/2018.			99,160	99,160
RAMO DE ECONOMÍA			21,398,475	-	-	21,398,475
Abril	D.L. 951	Incorporación del Presupuesto Especial 2018 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado 11/04/2018.	1,124,250			1,124,250
Junio	A.E. 864	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/06/2018.	2,684,535			2,684,535
Julio	A.E. 993	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 19/07/2018.	3,047,525			3,047,525
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de petróleo al cierre del presente ejercicio fiscal. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central 2018

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Agosto	A.E. 1145	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado 23/08/2018	3,295,673			3,295,673
Septiembre	A.E. 1296	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado 18/09/2018.	3,246,492			3,246,492
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			4,200,000	1,672,855	-	5,872,855
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar el cumplimiento de demandas derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,530,000			1,530,000
Abril	D.L. 965	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), en su componente de Innovación Agropecuaria. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	170,000			170,000
		Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.		1,672,855		1,672,855
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a financiar la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	2,500,000			2,500,000
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			1,600,000	-	-	1,600,000
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo. Decreto Legislativo aprobado 26/04/2018.	1,600,000			1,600,000
III. Otras Modificaciones Institucionales 1/			(5,100,000)		(709,200)	(5,809,200)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2018 (I + II + III)			5,317,825,834	180,102,894	26,308,862	5,524,237,590

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$5,809,200 que se refleja en otras modificaciones institucionales, está constituido por recursos del Fondo General y Donaciones, y se explican así:

Fondo General:

- Decreto Legislativo No. 49, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Relaciones Exteriores y el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial por un monto de US\$200,000, en donde actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI, los registros correspondientes a las asignaciones que se aumentan en el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- Decreto Legislativo No. 123, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y el Ramo de Salud Territorial por un monto de US\$250,000, en donde actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI, los registros correspondientes a las asignaciones que se aumentan en el Ramo de Hacienda.
- Decreto Legislativo No. 124, por medio del cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y diferentes Instituciones del Sector Público por un monto de US\$22,822,950, en donde actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI, los registros correspondientes a las asignaciones que se aumentan en la Presidencia de la República por US\$5,000,000 y en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de US\$150,000.

Donaciones:

- Decreto Legislativo No. 62, mediante el cual se incorporaron en el Ramo de Hacienda US\$709,200 provenientes del Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, recursos que se destinaron a financiar el Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local, cuyos registros actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI.



15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno, San Salvador
Tel: 2244-4000

www.mh.gob.sv
www.transparenciafiscal.gob.sv